



Cámara de Diputados avala reforma que plantea dar de baja por mala conducta a discentes del sistema educativo militar

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 411 votos, reformar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, respecto a disciplina de discentes. El dictamen, avalado en sesión presencial, se deriva de una iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, para establecer que la baja es la separación definitiva de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea del activo de dichas instituciones y procederá por acuerdo del secretario de la Defensa Nacional por observar mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la unidad, dependencia o establecimiento de educación militar a que pertenezcan.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-avala-reforma-que-plantea-dar-de-baja-por-mala-conducta-a-discentes-del-sistema-educativo-militar/>